



**REUNIÓN ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES**

**FORTALEZA, BRASIL**

AB-2175  
CII/AB-812  
11 marzo 2002  
Original: inglés

**DISCURSO DEL GOBERNADOR POR TRINIDAD Y TOBAGO  
EN NOMBRE DE LAS BAHAMAS, BARBADOS, GUYANA, JAMAICA Y TRINIDAD Y TOBAGO  
EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA**

*Keith Rowley*

1. Tengo el honor de hacer uso de la palabra en esta reunión anual conjunta en nombre de los cinco países que constituyen la jurisdicción del Caribe a saber las Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, y mi propio país, Trinidad y Tobago.
2. Nuestras delegaciones desean expresar su gratitud al Gobierno del Brasil y a la municipalidad de Fortaleza, anfitriones de la reunión de este año, que nos dispensan una generosa hospitalidad en esta atractiva ciudad. También felicitamos a la Administración y al personal del Banco por haber facilitado la realización de este acontecimiento.
3. Reciba, Sr. Presidente, nuestras congratulaciones por la elección de que ha sido objeto y por asumir el importante cometido de timonel del Banco en el nuevo ejercicio. Los países de nuestra jurisdicción expresan también su agradecimiento al Gobernador por Chile por su valiosa labor como Presidente el año pasado, en el curso del cual creó con destreza las condiciones que nos permitieron llegar a un acuerdo en torno a un marco de financiamiento y directrices operativas que revisten importancia estratégica para los países miembros prestatarios.
4. La jurisdicción del Caribe concede mucha importancia a estas reuniones anuales, que nos ofrecen la oportunidad de deliberar sobre las exigencias que enfrentamos como región y como países individuales, y de diseñar soluciones por medio de nuestra labor conjunta en el seno de esta institución. En el transcurso de estos 42 años, el BID se ha convertido en la institución financiera multilateral de mayor envergadura entre las que operan en nuestros países, y en tal carácter es principalmente a ella a la que acudimos en procura de asistencia, financiera y técnica, para dar respuesta a las aspiraciones de desarrollo y a las genuinas preocupaciones de nuestro pueblos.

5. En 2001, una economía mundial que ya se estaba deteriorando se vio confrontada con un adversario por demás imprevisto y letal. Los espantosos acontecimientos del 11 de septiembre agravaron en no pequeña medida los problemas de nuestro sistema económico mundial. De hecho, desde la última Reunión Anual, realizada en Santiago, hemos asistido a la materialización de la grave amenaza que gravitaba sobre el progreso económico tan penosamente logrado.
6. Baste decir que la Región del Caribe no se ha visto libre de ese infortunio y una vez más han quedado claramente de manifiesto las vulnerabilidades de nuestras pequeñas economías. Al igual que gran número de países de América Latina, nos hemos visto confrontados con un proceso de deterioro de las relaciones de intercambio y con los efectos de las condiciones recesivas imperantes en los Estados Unidos.
7. Los hechos expresados hicieron que la tasa de crecimiento del producto agregado de nuestro grupo de países no pasara del 2%, como reflejo un crecimiento relativamente vigoroso en Trinidad y Tobago, cifras negativas en Barbados y resultados moderados en las Bahamas, Guyana y Jamaica. Las Bahamas, Barbados y Jamaica fueron los países más duramente afectados por la disminución del turismo, en especial tras el ataque terrorista del 11 de septiembre. Además, Jamaica y Guyana han tenido que hacer frente a perturbaciones de los precios de productos básicos y condiciones meteorológicas desfavorables. Mi propio país, Trinidad y Tobago, que registró la tasa de crecimiento económico más elevada –de alrededor del 4%– debió reducir considerablemente la inversión pública debido a la baja del precio del petróleo.
8. Confrontados con arduas circunstancias, nuestros gobiernos han llevado a cabo con firmeza una gestión fiscal, monetaria y cambiaria prudente. No resulta sorprendente, en consecuencia, que los indicadores macroeconómicos clave de la mayoría de nuestros países hayan sido satisfactorios.
9. Los resultados logrados dan fe de la categórica determinación de los gobiernos del Caribe de preservar los logros, duramente alcanzados, de nuestros programas de reforma estructural. En esa esfera, persistimos en nuestra determinación de aplicar medidas de expansión del mercado, liberalización del comercio exterior y sistemas de gestión pública democrática, sistemas estatales modernizados e integración regional. Además, nos esforzamos continuamente por lograr un crecimiento económico sostenible, sensible a las necesidades sociales e intrínsecamente abarcador, tanto en lo referente a su generación como a la distribución equitativa de sus beneficios.
10. Es motivo de satisfacción para las autoridades de Guyana que hayamos podido trabajar eficazmente con el Banco para lograr el compromiso pleno de toda la asignación de financiamiento del FOE para Guyana correspondiente al bienio 2000-2001. Como es natural, esperamos que mediante la obtención en el futuro de un compromiso igualmente completo de la asignación de recursos para Guyana, el Banco promueva en forma aún más enérgica la labor de desarrollo que se lleva a cabo en ese país.

11. Las autoridades bahamesas ven con satisfacción el hecho de que el Banco, el año pasado, haya conducido al punto de aprobación el trámite de un importante proyecto de infraestructura vial para la isla New Providence. Las autoridades nacionales prevén que una vez culminada su ejecución, ese proyecto mejore la circulación de vehículos en la isla y potencie en considerable medida la eficiencia del sector turístico, el principal de la economía del país, con la consiguiente generación de significativos beneficios económicos y sociales para los bahameses

12. En el caso de Barbados, en 2001 se aprobaron dos operaciones de respaldo del sistema judicial y fortalecimiento de la ordenación del medio ambiente costero. Ambas ayudarán a reforzar el ya muy ponderable sistema social de Barbados y a consolidar las bases de la economía nacional.

13. Jamaica valora especialmente la respuesta flexible del Banco como proveedor de asistencia para proteger y reforzar su programa de reforma tras las repercusiones de los ataques terroristas del 11 de septiembre y las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales de noviembre.

14. Con respecto a mi propio país, Trinidad y Tobago, para el que no se aprueban préstamos desde 1999, nos sentimos satisfechos con el progreso logrado en relación con un proyecto de vivienda que mejorará las condiciones de vida, principalmente para los sectores de población de bajos ingresos y esperamos con interés la rápida aprobación del préstamo respectivo. Revisten, además, suma prioridad, la expansión del sistema de carreteras y la reforma agraria, a cuyo respecto el gobierno prevé una labor conjunta con el Banco. Tenemos la intención de utilizar en forma óptima los recursos del Banco y dar marcha atrás al reciente proceso de deterioro de los resultados de nuestra cartera.

15. En cuanto al futuro, el Banco y los países que represento se ven confrontados con un problema que nos preocupa de manera especial. Nuestro grupo de países ha venido experimentando una salida neta de recursos hacia el Banco en un período en que objetivamente cabía prever lo contrario. Comprendemos plenamente que ningún país prestatario o grupo de países prestatarios puede aspirar, por tiempo indefinido, a una afluencia ininterrumpida de recursos netos provenientes del Banco. No obstante, creemos que existe margen considerable para una eficaz programación conjunta y para la elaboración y ejecución expeditivas de proyectos que influya, en forma apropiada y en el momento adecuado, sobre las corrientes netas de recursos.

16. Los países miembros prestatarios del Banco siguen experimentando dificultades para adaptarse a un cambio dinámico de origen interno o impuesto desde el exterior por las fuerzas de la mundialización. Es evidente que los recursos que tiene a su disposición el Grupo del BID son de moderadas proporciones en relación con las necesidades agregadas de la región. No obstante, el Banco ha asumido un papel más destacado como fuente de ayuda para los países de la región a fin de que puedan adaptarse al cambio se ha hecho más destacado.

17. En consecuencia, fue oportuno que el año pasado, en Santiago, encomendáramos al Comité de la Asamblea de Gobernadores la preparación de propuestas tendientes a dar al Banco

mayor capacidad de respuesta frente a las cambiantes necesidades de sus países miembros prestatarios. Resulta muy satisfactorio que como consecuencia del cumplimiento de ese mandato, la Asamblea de Gobernadores haya aprobado un conjunto de medidas tendientes a perfeccionar las relaciones del Banco con sus países prestatarios.

18. Sin embargo, debemos dar un impulso aún mayor a ese proceso. Al aplicar el paquete de medidas esperamos que la modificación de la matriz de financiamiento para préstamos destinados a inversiones y el nuevo marco de préstamos en apoyo de reformas de políticas pueda llevarse a la práctica en forma expeditiva. Sin embargo, será importante que al mismo tiempo se mantenga el ímpetu en la aplicación de los otros elementos de los paquetes de medidas.

19. Además, la exigencia de un incremento de la capacidad de respuesta del Banco persistirá tras la aplicación del paquete acordado. Es indudable que se requerirán medidas adicionales, porque las acordadas recientemente no agotan la posibilidad de iniciativas sólidas tendientes a dotar al Banco de mayor capacidad de respuesta. En consecuencia, recibimos con beneplácito el informe del Grupo Asesor Externo del Presidente, que menciona posibles líneas de acción adicionales a esos efectos.

20. Aunque ya es mucho lo realizado por el Banco a fin de ayudar a los países del Caribe a prepararse para la integración en nuevos acuerdos comerciales y a los efectos de la mitigación de desastres naturales, consideramos necesario que se concentre la atención en cuestiones de mucho mayor alcance. En el marco de esa labor global instamos al Banco a seguir teniendo presentes las circunstancias especiales de sus países miembros más pequeños, sin ceder al prejuicio de limitarse a considerar los indicadores de la renta per cápita, sino basándose en atributos sistémicos que hacen a nuestras economías intrínsecamente vulnerables a riesgos externos y a una más pronunciada inestabilidad de ingresos. Debemos reconocer que para superar ese problema no bastarán las medidas de políticas internas acertadas, sino que además se requerirá el firme apoyo de las instituciones multilaterales de desarrollo.

21. No obstante la profunda preocupación expresada a lo largo de los años, aún no se ha realizado ninguna operación del Departamento del Sector Privado en el grupo de países que represento. En esta ocasión volvemos a hacer hincapié en nuestra posición a ese respecto, especialmente porque el año pasado aprobamos una resolución por la que aumentamos, del 5% al 10% del monto pendiente de reembolso de la cartera del Banco, el tope aplicable al financiamiento para el sector privado. Nos complace el hecho de que esa resolución que aprobamos en fecha reciente contenga una cláusula por la que se insta a la Administración a elaborar y aplicar un plan de acción para el sector privado correspondiente a los países de los grupos C y D. Admitimos que la Administración necesariamente debe aplicar en forma minuciosa y severa su examen de debida diligencia para determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes en lo que atañe a los préstamos para el sector privado, pero instamos a la Administración a llevar a cabo ese examen en forma práctica y realista, para evitar escollos y demoras innecesarios que impidan a nuestros países miembros obtener acceso a este importante servicio del Banco.

22. En forma similar, instamos a la Corporación Interamericana de Inversiones a intensificar sus esfuerzos tendientes a hallar oportunidades de financiamiento viables en los países de nuestra jurisdicción. En especial, exhortamos a la Administración a ahondar su conocimiento del mercado existente en el Caribe para el financiamiento de la CII, de modo de adaptar a las circunstancias de la subregión los productos de la CII a ella destinados. La CII debe reforzar su labor de extensión en los países de nuestra jurisdicción a fin de entregarles una adecuada combinación de sus productos, desde financiamiento institucional directo hasta financiamiento otorgado mediante líneas de crédito y líneas que discurran por medio de intermediarios locales, y participación en fondos de inversiones.

23. En forma más amplia, al procurar la intensificación de las operaciones de la CII expresamos nuestro beneplácito ante la atención dispensada por el Directorio Ejecutivo a la cuestión del financiamiento de la CII para empresas con mayoría accionaria no regional. Compartimos el criterio de que en el mundo de hoy es preciso reducir las restricciones vigentes, aunque debe procurarse que el financiamiento de la CII se agregue –en lugar de sustituirlo– al valor significativo que el accionista mayoritario no regional tendría que aportar a la empresa. Los países de nuestra jurisdicción, por ende, respaldarán firmemente la resolución que se nos presentará, de enmienda del Convenio de la CII, a los efectos de la consecución de ese objetivo.

24. Finalmente, Señor Presidente, no podemos menos que notar que el llamamiento en favor de “efectividad del desarrollo” promete convertirse en un verdadero mantra en los foros del Grupo del BID y de hecho, es lo que corresponde. Los países de la jurisdicción del Caribe deseamos expresar con claridad de que tenemos muy presente que no podemos darnos el lujo de dejar de lado la eficacia, en materia de desarrollo, de todas nuestras realizaciones, incluidas las operaciones que llevamos a cabo con el Banco. Los márgenes de tolerancia en que operan nuestros pequeños países son demasiado estrechos. Y a este respecto, nada más útil, para concentrar mejor el enfoque, que percibir que en definitiva, son nuestros países los que deberán reembolsar los préstamos para el desarrollo.

25. A este respecto nos resulta alentadora la iniciativa emprendida el año pasado para evaluar los programas de países y racionalizar las políticas, estrategias e instrumentos del Banco. Trinidad y Tobago fue uno de los cinco países en que se llevó a cabo una evaluación general, que puso de manifiesto fallas muy generalizadas. Las autoridades de Trinidad y Tobago están deseosas de que se realice una labor de ese género para perfeccionar las intervenciones estratégicas que darán forma al programa de país del Banco en el período venidero y para aguzar el impacto, en materia de desarrollo, de todos los proyectos del Banco.

26. A este respecto debemos hacer frente a la necesidad de una mejor programación de los recursos, merced a una colaboración más estrecha entre las diversas ramas del Grupo del Banco, un diseño más riguroso de los proyectos y una gestión más creativa y flexible del proceso de ejecución de proyectos. Esa labor debe contar con el respaldo de un más amplio diálogo de políticas con las autoridades nacionales, que facilite una comprensión plena del contexto de cada país. Al fin y al cabo, nunca debemos perder de vista el objetivo del Banco, que no consiste en adoptar un talante doctrinario, sino en ayudar a los países participantes a alcanzar las metas y los objetivos establecidos por el pueblo de los respectivos países.

27. Por lo tanto, cuando el Banco nos hable de efectividad del desarrollo, predicará para conversos. La exigencia clave consistirá en conjugar la experiencia y la perspectiva de la institución con la experiencia y las perspectivas de las autoridades de los países prestatarios, para dar forma a proyectos que susciten “efectividad del desarrollo” en términos operativos prácticos.

28. Con esta visión de dinamismo creador orientado al futuro queremos seguir forjando nuestras relaciones con el Banco. Nos resulta muy alentador el hecho de que esas relaciones han sido predominantemente positivas, y una vez más dejamos constancia de nuestro agradecimiento a la institución por el aporte que ha hecho y sigue haciendo al desarrollo de nuestras sociedades. Los países de nuestra jurisdicción confían en consolidar, a partir de esas bases, su futura asociación con el Banco.